

Cancillería celebra aprobación del Acuerdo Marco Avanzado y Acuerdo Comercial Interino Chile-UE en la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara

23/07/2024



El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, y la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, celebraron la aprobación del Acuerdo Marco Avanzado y Acuerdo Comercial Interino entre Chile y la Unión Europea en la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El 13 de diciembre de 2023, Chile y la Unión Europea celebraron, en Bruselas, la firma de ambos acuerdos, los que modernizan la relación comercial –regida por el Acuerdo de Asociación de 2003- entre las partes.

“Nosotros como Ministerio de Relaciones Exteriores y el Gobierno quisiéramos agradecer el resultado de la votación. En un momento en que la economía global tiende, también, a la fragmentación, este acuerdo representa un marco para asegurar nuestros intereses en nuestra relación con la Unión Europea”, señaló el canciller. Y agregó: “Los estándares que están contemplados son de última generación en todos los ámbitos”.

Por su parte, la subsecretaria Sanhueza destacó que “este acuerdo tiene importantes beneficios para nuestro sector exportador, ampliando los beneficios arancelarios para productos chilenos, pero también reconociendo ciertas indicaciones de origen en varios productos que son esenciales para nuestras regiones”.

El AMA Chile-UE expandirá el porcentaje de productos cubiertos por rebajas arancelarias de un 94,7% a un 99,6%; contiene capítulos dedicados a género y comercio; MiPymes; sistemas alimenticios sostenibles; comercio digital; energía, y materias primas, entre otros. Además, incorpora estándares de los Acuerdos de París para combatir los efectos del cambio climático.

En febrero de este año, el Parlamento Europeo adoptó ambos acuerdos, dando paso a la etapa de ratificación del AMA por parte de los Parlamentos de los 27 Estados Miembros de la UE. En cambio, el ACI solo requirió el consentimiento por parte del Parlamento Europeo.

Ahora, el AMA y el ACI deberán ser aprobados por la comisión de Hacienda de la Cámara, antes de pasar al debate en Sala.

Participación en la comisión de RR.EE. del Senado

Más temprano, el canciller van Klaveren y la subsecretaria Sanhueza asistieron a la comisión de Relaciones Exteriores del Senado. En la sesión, el ministro hizo un repaso por las visitas oficiales y de trabajo que ha sostenido el Presidente Gabriel Boric en Alemania, Suiza, Suecia, Francia y Paraguay.

Asimismo, el ministro destacó la asistencia de la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, a la 54^o Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y su asistencia a la LXIV Cumbre de Jefes de Estado y Estados Asociados del Mercosur, ambos realizados en Paraguay.

Por su parte, la subsecretaria Sanhueza dio cuenta a la comisión de la publicación por parte de Estados Unidos del Systems Approach, protocolo que permitirá las importaciones de uva de mesa chilena al país norteamericano sin la necesidad de fumigación con bromuro de metilo, mejorando su calidad y condición en el mercado de destino.